



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

## El Consejo de Ministros autoriza a ACUAES la contratación de las obras del sistema de depuración y reutilización de aguas residuales de Granadilla (Tenerife) con una inversión de 39,9 millones de euros

- Además de la estación depuradora de Los Letrados y la estación de tratamiento y bombeo de aguas residuales (ETBAR) de Ensenada Pelada, esta actuación incluye los proyectos de los colectores de medianías y los bombeos e impulsiones de costa
- La actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

**01 de septiembre de 2020-** El Consejo de Ministros autoriza a la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) la celebración del contrato de ejecución de las obras del Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales de Granadilla (Tenerife) por un valor estimado de 39.956.015 euros.

El sistema de depuración y reutilización de aguas residuales de Granadilla fue declarado de interés general del Estado (en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional) y está incluida en el Convenio de gestión directa de ACUAES.

Las obras proyectadas consisten en la construcción de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Los Letrados, situada en el término municipal de Granadilla de Abona, que dará servicio a una población de 139.000 habitantes equivalentes, y que está diseñada para cubrir sus necesidades hasta el año 2036. Esta EDAR contempla el pretratamiento de las aguas, que llegan por gravedad de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.acuaes.com](http://www.acuaes.com)

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º  
28003 - MADRID  
TEL: 91 598 62 70  
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



la zona de medianías para, una vez pretratadas, unirlas con las que proceden bombeadas desde la estación de tratamiento y bombeo de aguas residuales (ETBAR) de Ensenada Pelada, que recogerá los vertidos de la zona costera para someterlas conjuntamente al tratamiento de depuración diseñado.

Con esta actuación se asegurará la adecuada depuración de la totalidad del vertido de aguas residuales de los núcleos poblacionales de Granadilla, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa europea sobre protección de agua (D/91/271/CEE y de D/2006/7/CEE), además de la reducción de la contaminación de las aguas, optimizando los sistemas de tratamiento y permitiendo la reutilización del agua tratada para usos agrícolas.

Además de la EDAR de Los Letrados y ETBAR de Ensenada Pelada, esta actuación incluye los proyectos de los colectores de medianías y los bombeos e impulsiones de costa.

La actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).